## ANÁLISIS DE LA PROPUESTA
## CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ALUMBRADO NAVIDEÑO 2026

La Virginia (Risaralda), 7 de noviembre de 2026

Señor
**JUAN CARLOS BOTERO BARÓN**
Alcalde Municipal de La Virginia
Ciudad

**Referencia:** análisis de la propuesta presentada por la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia E.S.P. para el convenio interadministrativo cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P. PARA REALIZAR EL SUMINISTRO EN ALQUILER, INSTALACIÓN, MONTAJE, MANTENIMIENTO, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y DESMONTE DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DE LA VIRGINIA PARA EL AÑO 2026.

### TABLA DE CONTENIDO


1. IDONEIDAD DE LA ENTIDAD EJECUTORA....2
2. PERFIL DE LA ENTIDAD EJECUTORA....2
   2.1 Soportes aportados....2
3. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y REQUISITOS....3
4. EXPERIENCIA E IDONEIDAD FRENTE AL OBJETO....4
5. CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD....5
6. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES....5
7. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO....5
8. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS....6
9. TRANSPARENCIA....6
10. CONCLUSIÓN....6

## 1. IDONEIDAD DE LA ENTIDAD EJECUTORA

La Empresa de Servicios Públicos de La Virginia E.S.P. es una empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, creada por el Acuerdo 014 de 1995 y modificada por el Acuerdo 016 de 2014 del Concejo Municipal, de carácter oficial, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y presupuestal y patrimonio independiente, cuyo capital pertenece en su totalidad al Municipio de La Virginia (Risaralda). El artículo 3 de sus estatutos incluye en su objeto la prestación de los servicios de alumbrado público, energía eléctrica, construcción de obras de infraestructura y alquiler de equipos especializados, de manera directa o mediante contratos y convenios con entidades públicas o privadas, y el Acuerdo 001 del 7 de abril de 2022 le desconcentró el servicio de alumbrado público del municipio.

La entidad ejecutora ha ejecutado la iluminación navideña del municipio en las vigencias 2021 a 2025, directamente o mediante contratos derivados registrados en el SECOP II, lo que acredita su idoneidad técnica, operativa y administrativa para la ejecución del objeto.

## 2. PERFIL DE LA ENTIDAD EJECUTORA

| CAMPO | INFORMACIÓN |
|---|---|
| Razón social | EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P. |
| NIT | 800.103.884-9 |
| Naturaleza jurídica | Empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, prestadora de servicios públicos (Ley 142 de 1994) |
| Acto de creación | Acuerdo 014 de 1995, modificado por el Acuerdo 016 del 16 de diciembre de 2014, del Concejo Municipal de La Virginia |
| Domicilio | Calle 15A No. 5C-65, La Virginia (Risaralda) |
| Correo | ventanillaunica@esp-lavirginia-risaralda.gov.co |
| Representante legal | GRIMANESA RESTREPO ZAPATA, Gerente, C.C. 1.087.553.924, nombrada por Decreto 153 del 20 de agosto de 2024 y posesionada mediante Acta 060 de la misma fecha |
| Objeto relacionado | Alumbrado público, energía eléctrica, construcción de obras de infraestructura y alquiler de equipos especializados (artículo 3 de los estatutos) |
| Régimen de contratación | Artículo 31 de la Ley 142 de 1994; Estatuto y Manual de Contratación propios |
| Capital | Cien por ciento (100 %) público, propiedad del Municipio de La Virginia |

### 2.1 Soportes aportados

1. Propuesta técnica y económica para el alumbrado navideño 2026, suscrita por la Gerente y por el Subgerente de Planificación.
2. Presupuesto detallado de cincuenta (50) ítems por escenario.
3. Acuerdo 014 de 1995 y Acuerdo 016 de 2014 del Concejo Municipal.
4. Registro Único Tributario de la entidad ejecutora (2026).
5. Decreto de nombramiento y Acta de Posesión 060 del 20 de agosto de 2024 de la Gerente; cédula de ciudadanía; hoja de vida de la función pública y declaración de bienes y rentas.

6. Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) de la entidad y de la Gerente.
7. Certificados de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) de la entidad y de la Gerente.
8. Certificado de antecedentes judiciales, consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas, certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos y consulta de inhabilidades por delitos sexuales de la Gerente.
9. Certificación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales del 23 de octubre de 2026, suscrita por el contador público, con su cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores.
10. Hoja de vida de la función pública de la persona jurídica.

## 3. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y REQUISITOS

### Tabla 1. Verificación de antecedentes y requisitos

| REQUISITO | FUENTE | FECHA DE CONSULTA | RESULTADO | VEREDICTO |
|---|---|---|---|---|
| Antecedentes disciplinarios de la entidad | Procuraduría General de la Nación (SIRI), NIT 8001038849 | 07/11/2026 | No registra sanciones ni inhabilidades vigentes | CUMPLE |
| Antecedentes disciplinarios de la Gerente | Procuraduría General de la Nación (SIRI), C.C. 1087553924 | 07/11/2026 | No registra sanciones ni inhabilidades vigentes | CUMPLE |
| Antecedentes fiscales de la Gerente | Contraloría General de la República, C.C. 1087553924 | 07/11/2026 | No se encuentra reportada como responsable fiscal | CUMPLE |
| Antecedentes fiscales de la entidad | Contraloría General de la República, NIT 800103884-9 | Antes de la suscripción | Certificado que la entidad ejecutora aporta antes de la suscripción | REQUISITO PREVIO |
| Antecedentes judiciales de la Gerente | Policía Nacional | 07/11/2026 | No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales | CUMPLE |
| Medidas correctivas de la Gerente | Registro Nacional de Medidas Correctivas | 07/11/2026 | No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir | CUMPLE |
| Deudores alimentarios morosos | REDAM | 07/11/2026 | No se encuentra inscrita | CUMPLE |
| Inhabilidades por delitos sexuales (Ley 1918 de 2018) | Policía Nacional | 07/11/2026 | No registra inhabilidad | CUMPLE |
| Aportes a seguridad social y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002) | Certificación del contador público | 23/10/2026 | Al día en los últimos seis (6) meses | CUMPLE |
| Contador público que certifica | Junta Central de Contadores | 14/08/2026 | Inscripción vigente; no registra antecedentes disciplinarios | CUMPLE |
| Existencia y representación legal | Acuerdos 014 de 1995 y 016 de 2014; Decreto 153 y Acta de Posesión 060 de 2024 | 07/11/2026 | Entidad estatal con representante legal posesionada | CUMPLE |

| REQUISITO | FUENTE | FECHA DE CONSULTA | RESULTADO | VEREDICTO |
|---|---|---|---|---|
| Registro Único Tributario | DIAN | 20/02/2026 | Inscripción vigente; representante legal certificada | CUMPLE |

## 4. EXPERIENCIA E IDONEIDAD FRENTE AL OBJETO

### Tabla 2. Experiencia de la entidad ejecutora en el objeto (SECOP II)

| REFERENCIA | AÑO | PARTES | TIPO | VALOR | CÓDIGO SECOP II | OBJETO | RELACIÓN CON EL OBJETO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AM-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO -009-2021 | 2021 | Municipio de La Virginia y E.S.P. La Virginia | Convenio | $300.000.000 | CO1.NTC.2308729 | Alumbrado navideño del municipio | Relacionado |
| CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 007-2022 | 2022 | Municipio de La Virginia y E.S.P. La Virginia | Convenio | $300.000.000 | CO1.NTC.3440859 | Alumbrado navideño del municipio | Relacionado |
| CO 150 - 2022 | 2022 | E.S.P. La Virginia y JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA | Contrato derivado | $322.697.700 | CO1.NTC.3553259 | Alumbrado navideño del municipio | Relacionado |
| CO 147-2023 | 2023 | E.S.P. La Virginia y FACTOR INK S.A.S. | Contrato de la E.S.P. | $279.700.000 | CO1.NTC.5233132 | Alumbrado navideño del municipio | Relacionado |
| CONVENIO-INTER-012-2024 | 2024 | Municipio de La Virginia y E.S.P. La Virginia | Convenio | $227.000.000 | CO1.NTC.7080545 | Alumbrado navideño del municipio | Relacionado |
| CO 133-2024 | 2024 | E.S.P. La Virginia y ÁLVARO GÓMEZ ARIAS | Contrato derivado | $227.000.000 | CO1.NTC.7117712 | Alumbrado navideño del municipio | Relacionado |
| CONVENIO-INTER-005-2025 | 2025 | Municipio de La Virginia y E.S.P. La Virginia | Convenio | $200.000.000 | CO1.NTC.9012772 | Alumbrado navideño del municipio | Relacionado |
| CO 128-2025 | 2025 | E.S.P. La Virginia y PLANTAE S.A.S. | Contrato derivado | $199.999.800 | CO1.NTC.9076938 | Alumbrado navideño del municipio | Relacionado |

### Tabla 3. Cumplimiento por requisito

| REQUISITO DEL ESTUDIO PREVIO | SOPORTE | VEREDICTO |
|---|---|---|
| Condición de entidad estatal | Acuerdos 014 de 1995 y 016 de 2014; RUT | CUMPLE |
| Relación directa entre el objeto y las funciones de la entidad ejecutora | Artículo 3 de los estatutos; Acuerdo 001 de 2022 | CUMPLE |

| REQUISITO DEL ESTUDIO PREVIO | SOPORTE | VEREDICTO |
|---|---|---|
| Experiencia en el objeto | Convenios y contratos de alumbrado navideño 2021 a 2025 | CUMPLE |
| Capacidad técnica y operativa | Prestación del servicio de alumbrado público del municipio; propuesta técnica con plan de operación y mantenimiento | CUMPLE |
| Aporte en dinero de la entidad ejecutora | Propuesta económica: CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) | CUMPLE |

## 5. CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD

La Secretaría de Planeación certifica que la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia E.S.P., NIT 800.103.884-9, es una entidad estatal idónea para ejecutar el objeto del convenio, por cuanto su objeto legal y estatutario guarda relación directa con el alumbrado público y el alquiler de equipos, presta el servicio de alumbrado público del municipio y acredita experiencia en la ejecución del alumbrado navideño en las vigencias 2021 a 2025.

## 6. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

Con base en las consultas relacionadas en la Tabla 1, la entidad ejecutora y su representante legal no registran sanciones, inhabilidades, responsabilidad fiscal, asuntos judiciales pendientes, medidas correctivas pendientes, inscripción en el REDAM ni inhabilidades por delitos sexuales. Antes de la suscripción se incorporan al expediente el certificado de antecedentes fiscales de la entidad y la constancia de consulta de listas restrictivas internacionales.

## 7. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

La propuesta describe la necesidad, el alcance, los cinco (5) escenarios, la temática navideña tradicional, las normas técnicas aplicables (RETIE, RETILAP, NTC 2050, Resolución 4272 de 2021 y Decreto 1077 de 2015), el plazo, los indicadores de resultado, los riesgos y las obligaciones de las partes, y se ajusta a la ficha técnica del estudio previo.

**Tabla 4. Verificación aritmética del presupuesto**

| COMPONENTE | ÍTEMS | VALOR RECALCULADO | VALOR DE LA PROPUESTA | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|
| PARQUE LINEAL SOPINGA | 24 | $96.010.000 | $96.010.000 | Coincide |
| BULEVAR CARRERA 5 LOS SAMANES | 13 | $75.420.000 | $75.420.000 | Coincide |
| FRENTE A LA ALCALDÍA MUNICIPAL | 3 | $3.970.000 | $3.970.000 | Coincide |
| PARQUE LOS FUNDADORES | 5 | $12.090.000 | $12.090.000 | Coincide |
| PARQUE BALSILLAS (LAS IGUANAS) | 5 | $7.820.000 | $7.820.000 | Coincide |
| Costos directos | 50 | $195.310.000 | $195.310.000 | Coincide |
| Administración y utilidad (28 %) | | $54.686.800 | $54.686.800 | Coincide |
| **Valor total** | | **$249.996.800** | **$249.996.800** | **Coincide** |

**Tabla 5. Discriminación de aportes**

| APORTANTE | VALOR | PARTICIPACIÓN |
|---|---|---|
| Municipio de La Virginia (Risaralda) | CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($149.996.800) | 60,00 % |
| Empresa de Servicios Públicos de La Virginia E.S.P. | CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) | 40,00 % |
| TOTAL | **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($249.996.800)** | **100,00 %** |

El valor total es consistente con el mercado: el aporte del Municipio equivale al 97,2 % de la media podada de los referentes del SECOP II y el valor total se ubica dentro del túnel intercuartílico de la muestra depurada, según el Análisis del Sector.

## 8. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

El aporte del Municipio de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($149.996.800) se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal. El aporte de la entidad ejecutora se respalda con su certificado de disponibilidad presupuestal, que se aporta antes del desembolso.

## 9. TRANSPARENCIA

Conforme a la Ley 1712 de 2014, el presente análisis se publica en el SECOP II junto con los demás documentos del proceso.

## 10. CONCLUSIÓN

La Empresa de Servicios Públicos de La Virginia E.S.P. es idónea para ejecutar el objeto del convenio, no registra antecedentes que le impidan contratar con el Estado, su propuesta técnica y económica se ajusta al estudio previo y su valor es consistente con el mercado. En consecuencia, es VIABLE celebrar con ella el convenio interadministrativo por un valor total de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($249.996.800), previa incorporación al expediente del certificado de disponibilidad presupuestal del aporte municipal, del certificado de antecedentes fiscales de la entidad ejecutora y de la constancia de consulta de listas restrictivas internacionales.

**CAMILO BAYER CARTAGENA**
Secretario de Planeación (E)
Dependencia estructuradora y secretaría gestora

## Equipo que estructura, proyecta y revisa

| NOMBRE | CARGO | COMPONENTE | FIRMA |
|---|---|---|---|
| CAMILO BAYER CARTAGENA | Secretario de Planeación (E) | Dependencia estructuradora y secretaría gestora | |
| | | | |
| CÉSAR ALBERTO ARCILA RESTREPO | Asesor Jurídico, contratista | Jurídico | |